

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Luis Tolima, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación No. 2019-00119-00 Proceso: Verbal Pertenencia

Demandante: Luis Eduardo Ramírez

Demandados: Miguel Iván Rodríguez, otros y demás

personas inciertas e indeterminadas.

En atención a las directrices impartidas por la Presidencia del Consejo Superior la Judicatura en Acuerdo PCSJA20-11597 del 15 de Julio de 2020 "Por el cual se ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y se dictan disposiciones especiales sobre la realización de diligencias por fuera de los despachos judiciales"; y como quiera que en su artículo 2º refiere:

"Artículo 2. Diligencias por fuera de los despachos judiciales. Entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2020, se suspenden a nivel nacional las diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes. Los procesos en los que deban adelantarse dichas actuaciones se tramitarán en forma virtual en todo lo que no dependa de ellas o hasta el vencimiento del término probatorio, según el caso..."

Así las cosas y como quiera que el presente asunto se encuentra pendiente para la realización de la Inspección Judicial de conformidad a lo consagrado en el numeral 9° del artículo 375 del C.G.P, y demás practica de pruebas; no se procederá a fijar fecha para la práctica de Inspección Judicial, hasta tanto no se venza el término de que trata el citado Acuerdo o se disponga lo pertinente por el del Consejo Superior la Judicatura.

Se advierte a las partes que este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

LUZ MARINA LINARES DIAZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS-TOLIMA Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2043157757531ec8a46335ad49aeed1e1fee2c5326f1d8262f843bfd 67b5026

Documento generado en 23/07/2020 09:52:20 a.m.